

INFORMACIÓN SOBRE ADMISIÓN A FP BÁSICA 2022

• ¿Qué es la Formación Profesional Básica?

Son ciclos formativos de 2 años de duración, dirigidos a jóvenes entre 15 y 17 años sin graduado en ESO. Al finalizar se puede obtener un certificado profesional (título de auxiliar) y el graduado en ESO.

Pueden consultarse los **estudios disponibles y la descripción** de cada uno en: <http://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/oferta-de-titulos-profesionales-basicos-de-formacion-profesional>

• ¿Cómo y cuándo apuntarse?

Todas las fechas importantes están en el documento adjunto. Es importante que las tengáis presentes para que no se os pase ningún plazo. La **convocatoria** completa la podéis descargar en: https://dogv.gva.es/datos/2022/03/30/pdf/2022_2648.pdf

PASO 1:

PRESENTAR SOLICITUD DE ADMISIÓN por internet: del 19 al 29 de mayo de 2022 en <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

Necesitaréis DNI, NIE o DNI electrónico.

Primero tendréis que crear una clave de admisión (usuario y contraseña) y después rellenar la solicitud.

En menores de edad los trámites deben realizarlos los padres.

En esa misma web también se podrán consultar las listas de admitidos en su momento (recibiréis un correo electrónico con unos datos para poder acceder).

No olvidéis generar y guardar el justificante.

PASO 2:

PRESENTAR REQUISITO ACADÉMICO (consejo orientador) en el centro puesto en la solicitud como 1ª opción: hasta el 30 de junio. Os lo daremos en el instituto a final de curso.

PASO 3:

COMPROBAR SI HABÉIS SIDO ADMITIDOS. Se podrá consultar online el resultado de la adjudicación en la plataforma telemática en la web mencionada, con el número de solicitud de ITACA, el NIA y la fecha de nacimiento del alumno/a. Los dos primeros datos los recibiréis en el correo electrónico que indiquéis en la solicitud. Fechas:

- Listas provisionales: 6 de julio
- Reclamaciones: del 6 al 8 de julio
- Listas definitivas: 14 de julio
- Reclamaciones: del 14 al 18 de julio

PASO 4:

REALIZAR LA MATRÍCULA: del 15 al 21 de julio, en el instituto donde os hayan dado plaza (recoger sobre de matrícula, rellenarlo, adjuntar documentación a aportar y

pago de seguro escolar y llevarlo). Es fundamental que si conseguís plaza no os olvidéis de matricularos en el instituto donde os hayan admitido, ya que si no os matriculáis perderéis la plaza.

• **¿Qué ciclos formativos se pueden pedir?**

En la solicitud se pueden pedir hasta 5 opciones de ciclos/centros educativos por orden de prioridad. Se recomienda rellenar todas las opciones por si acaso no se consigue plaza en la primera opción.

Para consultar los ciclos formativos disponibles:

<http://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/oferta-de-titulos-profesionales-basicos-de-formacion-profesional>

Haciendo clic en el ciclo formativo, se abre una página donde se puede consultar dónde se realiza, módulos (asignaturas) que tiene, salidas profesionales, etc.

• **¿Cómo hago una reclamación?**

La formulación de reclamaciones al resultado provisional y al definitivo se realizará por medios electrónicos, siguiendo el procedimiento establecido a tal efecto, dentro de los plazos establecidos en la dirección <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>

• **¿Y qué hago si no me admiten en ninguna FP básica?**

OPCIONES:

- matricularse en el instituto y seguir cursando la ESO
- si tienes 16 años, apuntarte a un programa formativo de cualificación básica, del 4 al 10 de julio de 2022
- si ya tienes 16 años puedes abandonar la ESO e incorporarte al mundo laboral
- participar en la lista de espera y en el proceso de adjudicación de plazas vacantes sobrantes o renunciadas de FP básica o de programas formativos de cualificación básica; para ello ponte en contacto con el instituto donde se realizan los estudios

MÁS INFORMACIÓN:

<http://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>